

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3 940 — Tres ediciones — Madrid, Miércoles 24 Abril 1918 — Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Ojeada general

Políticos.— Gobierno.— País.— Comercio marítimo.— Tratados internacionales.— Bloqueo de España.— Submarinos.— Estado intolerable

Muy satisfechos estarán nuestros políticos porque han discutido cuanto les vino en gana, con ocasión de la respuesta al Mensaje.

Es de creer que también lo esté el Gobierno, porque a pesar de todo, ha conseguido que no se hable de lo que ha estimado que no debía tratarse.

¿Se preguntará: ¿El país está también satisfecho?

Indudablemente que no; porque lo que más le importa no se ha resuelto, aunque algo se haya discutido.

Y lo más interesante para España es hoy el que podamos vivir los españoles.

Se pide por todos, con sobrada razón, aumentos de sueldo, para atender cada cual a sus necesidades más perentorias, porque la vida ha encarecido atrozmente.

Se ha charlado, no poco, acerca del trigo, las harinas y el pan, quedando todo como estaba y sin llegarse a nada práctico.

No negamos la buena voluntad ni la inteligencia al comisario de Abastecimientos, pero los intereses creados tienen aquí a gran fuerza y se necesita energía y actividad extraordinarias para vencerlos.

Anteayer decía en estas columnas un ilustrado colaborador nuestro, que en una tienda de ortopedia le pidieron, por un kilo de serrín de goma, 80 pesetas, y lo compró por una en una fábrica de objetos de ese material, en Madrid.

Como éste se podían presentar multitud de ejemplos.

Hay numerosas mercancías que el honrado comercio vende en esas usurarias condiciones, pretextando los efectos de la guerra.

Si las autoridades acometieran de veras esa lepra de la codicia inmoderada de los que venden, revenden o producen, si establecieran las Cortes un máximo de ganancia en general y el castigo de buena temporada de cárcel al que lo rebasara, no tendríamos que pagar a precios exorbitantes lo que aquí se produce ni lo que nos traen de fuera tampoco.

Con el sistema de lenidades y contemplaciones, nos pone remedio a los males que padecemos.

El Gobierno dirá que hace cuanto puede y que ha concertado ratos que permiten traer lo que necesitamos y exportar lo que es preciso vender al extranjero.

Es verdad; pero de nada nos servirán esos Tratados, si en la práctica no se aplican.

Y es lo más doloroso que su nulidad real la impone Alemania, que nos ha bloqueado como si fuésemos su mayor enemigo.

Reciente está el torpedeo iniciado del vapor «Luisa» en el Canal de San Jorge, en el que, como es sabido, perecieron tres españoles, y era un barco requisado por el Gobierno para llevar lo que nos conviene exportar y traer lo que necesitamos.

El Gobierno habrá hecho una reclamación más a Berlín; pero eso no puede satisfacer al país.

Este no podrá sentir satisfacción mientras el Gobierno no declare que está libre el mar para nuestra neutral bandera. Es preciso que diga que está garantida la navegación de nuestros barcos; que de la Gran Bretaña se traerá carbón, y que a ella llevaremos naranjas, como vinos a Francia.

Tendrá que puntualizar asimismo que de los Estados Unidos vendrá algodón, petróleo, maquinaria y demás.

Si se calla, es porque no puede garantizar nada, y el cumplimiento de los Tratados dependerá, no de los contratantes, sino de la voluntad de un tercero, que es Alemania.

Intolerable de todo punto es esto, y ya es tiempo de que el Gobierno hable, diga si continuará al veto extraño, puesto a nuestras decisiones soberanas y que sepamos a qué atenernos.

Mientras esto no se aclare y el mar no le tengamos libre, el país no estará satisfecho, por mucho que el Gobierno haga para tranquilizarle. Si España ha de vivir del capricho ajeno, preferirá morir con honra a vivir con vilipendio.

La obra de los submarinos no la podemos tolerar ni un día más.

Si el Gobierno quiere no divorciarse de la opinión, hable, y hable claro y fuerte.

Firma del Rey

Guerra

Confiriendo a los coroneles de Infantería don Marcos Rodríguez Calvo, al mando de la zona de Reclutamiento de Bilbao, número 40; don

Pedro Aguilar González del regimiento de Soria, número 9; don Antonio Navarro Muzquiz, el de la zona de Reclutamiento de Lugo, número 33; y don Ventura Pou Luna, el de Cuenca, número 25.

—Idem al coronel de Caballería don César López de Letona y Lomelino, el mando del segundo Depósito de reserva de dicha Arma (Badajoz).

—Idem a los coroneles de Carabineros, don Manuel Morales López, el mando de la cuarta subinspección (Almería), y don Jesús Astolfi Pinto, el de la 13 (Pamplona), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo, don Julio Bragual Pascual, el mando de la comandancia de Castellón; don Miguel Garrote Cancelo, el de la de Zamora, y don Gabriel Pujula Dilme, el de la de Orense.

—Idem al coronel de la Guardia civil don Arturo Conde Fernández el mando del cuarto tercio (Sevilla) y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo don Salomé Cañizares Sánchez de León, el de la Comandancia de Cáceres; don Ramón Acetuno Rocanonde, el de la de Navarra, y don Vicente Tomás y Tizol, el de la de Orense.

MUERTOS ILUSTRES

El vicealmirante Manterola

En Cádiz ha fallecido el vicealmirante de la Armada en situación de reserva don Buenaventura Manterola Alvarez.

El entierro, verificado ayer, constituyó una manifestación de duelo.

Nació el general Manterola en Cádiz, el 27 de Septiembre de 1849, e ingresó como aspirante de la Armada el 1 de Enero de 1861, y durante su larga carrera militar ha prestado a la nación numerosos e importantes servicios.

Ascendió al empleo de capitán de navío de primera clase (contraalmirante) el año 1909, y durante los años 1910, 1911 y 1912, desempeñó el cargo de general jefe de la segunda división de la escuadra.

Desde su salida de la Escuela Naval hasta su ascenso a general, mandó los siguientes buques: lancha «Zaragoza», cañoneros «Canto» «Caribes», «Activo» y «Flecha»; vapor «Guadalupe»; corbetas «Fernanda» y «Nautilus»; y cruceros «Infanta Isabel» y «Princesa de Asturias».

Tomó parte en la campaña del Pacífico en los años 64 al 66, y en las de Cuba del 71 al 79 y del 95 al 98. Asimismo tomó parte en el combate naval contra la escuadra americana en el año 98. En 6 de Mayo de 1909 fué ascendido al empleo de contraalmirante.

Durante los años 1910, 11 y 12, fué general jefe de la segunda división de la escuadra, y en 1914 fué pasado a la reserva por alcanzar la edad reglamentaria. Se hallaba en posesión de las siguientes condecoraciones: gran cruz de San Hermenegildo, gran cruz del Mérito Militar roja, gran cruz del Mérito Naval roja, oficial de la Legión de Honor, medalla de Cuba, medalla de Benemérito de la Patria, comandante de la Orden Holandesa de Orange-Nassau, cruces del Mérito Naval de primera y medalla del Callao.

La amnistía

El proyecto aprobado en el Senado

Ayer aprobó la alta Cámara el proyecto de amnistía.

En los artículos 6.º y 7.º, nuevamente redactados por la Comisión, se determina:

«Que los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia, deberán presentarse, en el plazo de seis meses, o en el de un año, si se hallaren en Ultramar, para ser destinados a Cuerpo o incorporarse a los que anteriormente hubieren sido destinados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación. No causará efecto alguno la gracia que se concede para los que no se presenten en el referido plazo.»

Asimismo, los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores, podrán acogerse durante los referidos plazos de seis meses y un año a los beneficios de la redención del servicio militar o de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de Reclutamiento.

Quedan asimismo incluidos en los preceptos de la presente ley los soldados que hubieren perdido los derechos establecidos para los de cuota por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos segundo y tercero en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige; pero sólo a los efectos de concederles un nuevo e improrrogable término de un mes, contando a partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recobrando con ello los derechos que perdieron.

De igual beneficio, y en el mismo tiempo, disfrutarán los soldados que hubieren dejado transcurrir el término para el pago del primer plazo establecido para los de cuota.»

Las reformas militares

Recompensas

Bienvenida sea la escala cerrada, postulado militar cristalizado en la *Gaceta* y próximo a ser ley, si las circunstancias favorecen los propósitos del Gobierno. Con la escala cerrada estamos seguros que no hubieran ocurrido los desgraciados, aunque heroicos incidentes del Barranco del Lobo.

Dedicado ya el empleo a su verdadero objeto, que es premiar la aptitud, y establecido que las recompensas sean honoríficas, pasamos de un extremo a otro, de la prodigalidad sin límites a la privación sin alicientes, lo que ni es justo, ni humano, ni lógico, porque al desamparar al mérito, se enfría, se amortigua el entusiasmo que arrebató el alma del soldado y lo convierte en héroe. Donde queráis mantener el calor del entusiasmo, no pongáis el hielo del olvido. No pedía la opinión la supresión de la recompensa, sino variar su naturaleza y garantizar la justicia de su distribución.

Y esa gracia retribuida, que ha de mantener latente el entusiasmo como energía potencial capaz de ser transformada en actual a la más pequeña intuición del deber, ha de ser adecuada, adaptada al mérito, de modo que sea su justa medida en el posible humano; basta para ello crear una cruz de... para premiar los servicios de campaña que antes merecían una pensión, concediendo con la cruz un premio, una donación en metálico, de una sola vez, variada para las clases de general, jefe y oficial, pudiendo establecer, dentro de cada uno de estos grupos de donaciones, tres series o subgrupos remuneratorios, para aumentar el campo de premios aplicables a los hechos dignos de recompensa, pudiendo el oficial o jefe ser remunerado a partir desde la más pequeña de su clase, sucesivamente, hasta llegar a la más alta asignada al general. Este sistema es mucho más económico para el Estado, suprime injusticias, y es mucho más positivo y práctico para el oficial. Un cálculo muy sencillo lo demuestra.

La pensión de María Cristina, disfrutada por cinco años, importa 15.000 pesetas. Ahora bien: si se establecen premios, por ejemplo, de 1.000, 2.000 y 3.000 pesetas para los oficiales, de 4.000, 5.000 y 6.000 para los jefes y de 8.000, 9.000 y 10.000 para los generales, no hay que negar la ventaja inmensa que resulta para el Tesoro y el beneficio incalculable de mantener el fuego patrio y el entusiasmo y el arrojo para cometer toda clase de empresa, salvar todo género de riesgo y afrontar cualquier peligro.

Basta para la justa distribución de las recompensas la formación de juicio contradictorio, sumarísimo, testifical, de sana e imparcial información, garantido por inspección aleccionada y experta.

Las lesiones deben excluirse de todo premio, porque no son acciones meritorias, puesto que les falta la condición esencial del mérito: la voluntad; son, si se quiere, desgracias honrosas, dignas de compensación pródiga y espléndida, sirviendo de unidades de la cuantía y duración de la pensión, la naturaleza, leve, grave o gravísima de la lesión y la duración de su curación, teniendo en cuenta que el importe de la pensión es función del valor variable de la gravedad de una misma lesión para esos tres estados, y que, aquella, la pensión, ha de dignificarse adjuntándole a una condecoración nueva, análoga a la que constituye en Francia la Legión de Honor, con su correspondiente insignia para ostentar la honra de haber derramado la sangre por la Patria, y con ciertos privilegios, ya respecto al sueldo en todas las situaciones, ya respecto a las ventajas de carácter económico establecidas en la milicia.

Es preciso, si no se quiere incurrir en el abuso y en la arbitrariedad, que el problema de las recompensas se resuelva por la adecuación de la gracia al mérito, de modo que estos elementos se correspondan con la más perfecta coincidencia, que se establezca la conexión de la idea con el objeto, reinando la conformidad más aproximada entre dos términos tan delicados y difíciles de enlace. Podremos equivocarnos en algo, pues todo es fallible en lo humano; pero la adecuación es lo que más se acomoda a la justicia, y si erramos en algo, ya sabemos, como dijo Hamilton, que la relación adecuada es debida a un proceso evolutivo del pensamiento, lo adecuado es una relación dinámica, que evoluciona y se desarrolla al compás de los progresos de la cultura. Lo adecuado es, en su sentido real y metafísico, lo íntegro, lo acabado y lo perfecto, luminoso y hábito vivificado, aguijón y acicate de nuestra facultad intelectual.—A. P. R.

LA GUERRA

La arriesgadísima operación naval realizada por los ingleses contra los puertos de la costa belga que los alemanes tenían ocupados, y en los que habían instalado las bases de sus submarinos, ha de producir un profundo cambio en la situación militar.

Alemania, en efecto, tiene que distraer tropas y material para acudir en auxilio y reparación de Ostende y Zeebrugge, que son los puestos destruidos, toda vez que se ha visto palpablemente que el ala izquierda de los aliados tiene mucha más fuerza que la que los comunicados alemanes la atribuían.

Además, salta a la vista la importancia de esa operación naval, puesto que deja inactivos para mucho tiempo a los submarinos alemanes que venían bombardeando los puertos ingleses e interceptando el comercio entre el Continente y la Gran Bretaña.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 23.—Gran actividad de las dos artillerías en la región de Hangard-en-Sahterre y en el sector al Oeste de Noyon.

Ninguna acción de infantería.

Ningún acontecimiento importante que señalar en el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 23.—La actividad se concretó a actividad de artillería y a empresas locales de infantería.

La infantería inglesa desarrolló gran actividad, entre Lens y Albert.

Rechazamos siempre destacamentos enemigos contra nuestras líneas.

El enemigo intentó, en vano, recuperar el terreno perdido el 21 de Abril en el bosque de Aveluy, y alcanzar a ambos lados de la carretera Bouzincourt a Aveluy, el ferrocarril al Norte de Albert.

En numerosos asaltos, el enemigo dejó en nuestras manos prisioneros.

En los dos últimos días derribamos 30 aparatos aviadores enemigos.

Comunicados ingleses

LONDRES 23.—Como consecuencia de una operación local, al Norte de Albert, mejoramos nuestra posición y cogimos 60 prisioneros.

También cogimos prisioneros en el sector de Robecq y cerca de Wytschaete, en cuyas dos áreas hubo luchas locales con ventaja nuestra. En la vecindad de Fampoux, una de nuestras partidas entró en las trincheras enemigas hasta sus líneas de resistencia.

Actividad de artillería enemiga al Oeste de Albert y en la mayor parte de nuestro frente, desde el Sur de la selva de Nieppe hasta el Este de Ipres.

La concentración de tropas enemigas que se observó en Villers Bretonneux y en la vecindad de Serre fué combatida por nuestra artillería.

CARNARVON 23.—En los combates al Este de Robecq, completo éxito.

Además de la ganancia de terreno, capturamos 120 prisioneros y cierto número de ametralladoras.

En la madrugada hemos mejorado ligeramente nuestra posición en las inmediaciones del Meteren; cogimos varios prisioneros y cuatro ametralladoras.

La artillería enemiga ha desarrollado gran actividad, empleando granadas con gases asfixiantes, en el sector de Villers Bretonneux.

Frente italoaustriaco

COLTANO 23.—En el valle de Posina, vivas acciones de patrullas y fuego eficaz de la artillería contra movimientos enemigos entre Col Caprile y Col de la Barretta.

En el resto del frente no ha habido acontecimientos de importancia.

Frente balkánico

NAUEN 23.—Entre el lago de Ochrida y el de Prespa, así como al Noroeste de Monastir, hubo luchas de artillería y de minas.

Destacamentos alemanes avanzaron al Oeste de Makovo en las posiciones francesas.

Al Sur del lago Dojran, tropas búlgaras rechazaron ataques parciales ingleses.

Hicimos prisioneros a algunos franceses e ingleses.

OPERACION NAVAL

En Ostende y Zeebrugge

LONDRES 23.—El primer lord del Almirantazgo, sir Erio Geddes, ha hecho ante la Cámara de los Comunes muy interesantes declaraciones.

«Me considero feliz al poder completar la información publicada hoy sobre el ataque naval contra Ostende y Zeebrugge.

Esta operación fué organizada bajo los órdenes del vicealmirante Roger Keys, comandante de la flota de Douvres, y en ella cooperaron destroyers franceses.

Diez cruceros fuera de servicio, tomaron parte en el ataque; los cinco primeros estaban llenos de cemento y debían ser hundidos en el canal, a la entrada de ambos puertos.

Por otro lado, los grupos de asalto y demolición debían destruir la cabeza de los muelles que protegen a Zeebrugge.

El crucero «Vindictive» estaba especialmente armado para esta operación.

Las fuerzas de guerra de Douvres y Harwich cubrían las operaciones, y pequeños destacamentos tomaban parte en la operación, que era muy complicada.

Esta operación tenía lugar en una costa enemiga, sin luces y con los peligros de desconocidos campos de minas.

El plan general era un bombardeo intenso contra Zeebrugge por los monitores aliados; después, el «Vindictive» debía llegar a la cabeza del muelle y destruirla a cañonazos.

En seguida debían desembarcar las tropas de asalto y demolición, mientras que los tres navíos bloqueadores, apoyados por canoas automóviles y barcas, debían dirigirse hacia la entrada del canal y hundir los buques, mientras submarinos antiguos, y fuera de uso, llenos de explosivos, debían lanzarse sobre el muelle y saltar contra los pilotos para destruirlos.

En Ostende, la operación era más simple; dos buques bloqueadores debían saltar a la entrada del puerto y hundirse en él.

Las dificultades de esta parte de la operación se vieron considerablemente acrecentadas por la bruma y la carencia absoluta de nuestra aviación.

En Ostende, los buques se hundieron e hicieron explosión, salvándose el personal a tiempo.

El tiempo era brumoso, y por ello no se pudieron hacer observaciones; pero, según los



Puesto de palomas mensajeras.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS

Méndez Núñez, 7

Vitoria 18

:: Teléfono 3.901 ::

:: Teléfono 150 ::

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Asrrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikssá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
5.ª Idem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

francisco Gómez-Redulfo

Fabricante de paños en Éjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 23 de Abril de 1918
A las cuatro menos veinte se abre la sesión.
Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El vizconde de Val de Erro formula un ruego relativo a la distribución de abonos para la agricultura y su transporte.

El señor Piniés ruega al ministro de la Gobernación se cubran las vacantes de diputados provinciales existentes en la Diputación de Huesca.

La Mesa ofrece transmitir el ruego.

Proyecto de ley de amnistía

El señor Mataix apoya varias enmiendas pidiendo se amplíe el artículo 1.º a los delitos comprendidos en el libro segundo capítulo I, secciones primera, segunda y tercera del Código penal, que se conceda amnistía a los prófugos, desertores, auxiliares, etc.

Pide caridad para todos los delincuentes.

El señor Chapaprieta, justifica la actitud de la Comisión al no aceptar enmiendas.

El ministro de Gracia y Justicia sostiene que no puede alcanzarse la amnistía a los condenados de la «Numancia», puesto que uno fué fusilado y los demás han obtenido dos veces el beneficio del indulto.

Sin más discusión se aprueban los artículos 1.º a 6.º

Al séptimo apoya una enmienda el señor Buendía, que es desechada, después de contestarle el señor Chapaprieta.

Apoya otra enmienda al artículo 7.º el señor Gregorio, contestándole el señor Chapaprieta que está comprendida en la del marqués de Pilares.

Pide el señor Díaz Cordobés aclaraciones al ministro de la Guerra.

Este le contesta y se deshecha la enmienda.

El marqués de Cortina pide la modificación de la ley de Reclutamiento.

El ministro de la Guerra, reconoce que la ley tiene defectos, cuya corrección se estudiará.

Se aprueban los artículos 7.º y 8.º, y queda aprobado el proyecto.

El presidente anuncia que hoy se votará definitivamente.

Reforma del reglamento

Se da lectura al proyecto de reforma del reglamento.

El marqués de Mochales pide que se le lea un artículo del actual, y en vista de su contenido pregunta cuando se va a discutir, pues lo dispuesto es que sea al tercer día después de impreso y repartido.

El ministro de Gracia y Justicia y el presidente de la Cámara dan explicaciones que no convencen al marqués, quien asegura que sabrá defender la democracia y la libertad de la tribuna, atacados por los que se titulan demócratas y liberales.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 23 de Abril de 1918

A las cuatro menos cuarto ábrese la sesión.

Ruegos y preguntas

El señor Uña se interesa porque el Estado atienda a la mejor utilización de las ruinas históricas que hay en Mérida.

El ministro de Instrucción pública dice que se propone reformar el reglamento de investigaciones artísticas.

El señor Valdecabres pide que se facilite a los cultivadores valencianos la gasolina necesaria para los motores agrícolas y que se aumenten los medios de transporte para atender al aprovisionamiento de las fábricas.

El comisario de Abastecimientos explica los motivos que obligan a la restricción en el reparto de aquel artículo.

El señor Fortuny se ocupa de la mejor manera de dar salida a la cosecha de la patata.

Le contesta el señor Ventosa.

El señor Romeo habla del estado intolerable a que ha llegado en Madrid la cuestión de las subsistencias.

Refiere lo que ocurre con el pan y la carne, y más que todo, con el carbón.

Trata de las noticias que circulan de que los presupuestos no se presentarán hasta Octubre, y hace ver la situación penosa en que se encuentran los funcionarios civiles del Estado.

El señor Besada afirma que procurará ganar horas para presentar a las Cortes el presupuesto.

Se da lectura a la anunciada proposición relativa a los beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra, que apoya el señor Gasset.

Manifiesta la imposibilidad de que el Poder público se cruce de brazos ante la escala ascendente en el precio de los artículos de primera necesidad, y lo imprescindible que es una intervención por parte del Estado.

Solicita el parecer del ministro de Hacienda respecto al espíritu que encierra la proposición y también la de los jefes de las minorías republicana y reformista.

El ministro de Hacienda cree inoportuno en estos momentos determinados apremios.

Añade que el Gobierno prepara una reforma tributaria trascendental, inspirada en principios de equidad y justicia.

LOS MONUMENTOS

Estatua de Lope de Vega

La escultura está ejecutada por don Mateo Inurria, y el pedestal por don José Gómez Salberry. Fue descubierta por Su Majestad el Rey el 5 de Junio de 1902.

La figura es sencilla de líneas y representa fielmente, al «Fénix de los ingenios».



El pedestal es en su base de granito, en la que se forma un rectángulo de mármol y piedra blanca, cuyo conjunto es muy artístico.

En su frente tiene la siguiente dedicatoria:

A LOPE DE VEGA LA VILLA DE MADRID MCMII

Esta estatua fué colocada en los jardines de la glorieta de San Bernardo, y con motivo de instalar en el mismo sitio el actual monumento titulado «Al pueblo del Dos de Mayo», fué desmontado en 1908.

En esta deplorable situación se pasó mucho tiempo. Un conocido periodista se lamentó en el semanario ilustrado Actualidades del olvido, y hasta manifestó que estaban arrinconados en el almacén de la Villa los restos del monumento.

Las diferentes piezas del pedestal y la estatua no llegaron a depositarse en el citado almacén municipal, pero sí se llevaron a la glorieta del Cisne, que está en el cruce de las calles de Almagro y antiguo paseo del Cisne, y donde grandes y pequeños destruían diferentes piezas y profanaban la estatua, hasta que, gracias al gran cariño que profesa a esta Villa y Corte el ilustre periodista Roberto Castrovido, se publicó un artículo en El País solicitando del Ayuntamiento que montara de nuevo ese merecido monumento al insigne autor del teatro clásico. Por fortuna, al poco tiempo dieron principio las obras en la indicada glorieta, que se ha urbanizado y decorado con un pequeño jardín.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Del Municipio

¿Se subirá el precio de la carne?—El problema de la incautación

El alcalde interino manifestó ayer mañana a los periodistas que el concejal delegado del Matadero, señor Cortés Munera, le había comunicado las gestiones llevadas a cabo con objeto de suavizar las relaciones de tirantez existentes entre abastecedores y carniceros, por pretender los primeros volver a subir el precio de la carne, que en estos últimos días llegó a estar a 146 reales arroba, y anunciando los comisionistas que se elevaría hasta 160, efecto de la escasez de ganado, pero que la Al-

caldía continuaba las gestiones, siendo su opinión que las cosas quedarían en su primitivo estado.

Dijo haber reunido la Comisión municipal encargada de regular el precio del pan, dándole cuenta de la comunicación de la Comisión de Abastecimientos; habiendo celebrado también una reunión previa con los fabricantes de harina, al objeto que facilitasen las 50.000 pesetas necesarias para la incautación de trigo a que hace referencia dicha comunicación, negándose en absoluto los harineros a facilitar cantidad alguna; volviéndose a reunir esta tarde la Comisión correspondiente para estudiar la forma de arbitrar los recursos precisos.

EL CUERPO DE VIGILANCIA

Momento oportuno

En todas las cuestiones que surgen en la vida, altas y bajas, importantes y triviales, influye de una manera decisiva el factor oportunidad, para su resolución.

Sen diversos, es cierto, los que ejercen su influencia; pero creemos que ninguno en la medida que el indicado.

Para conseguir algo, indudablemente, es necesario que se le pida a quien lo puede otorgar; es muy conveniente, asimismo, que sea justo lo que se pide, sin que esa cualidad asegure el triunfo; pues por algo se dice que en todo pleito es menester tener razón, saberla exponer, y... que la quieran dar.

La práctica en esta que entre los proverbios más exactos, está el que reza: «Más vale llegar a tiempo, que rondar un año.»

Por eso insistimos en que la mayor habilidad consiste en acudir con oportunidad.

El Cuerpo de Vigilancia viene honrando estas columnas hace tiempo, discutiendo las reformas que más convienen al personal.

Entre los Agentes y los Vigilantes hay discrepancias de criterio, que honran a los que las sostienen, porque en unos y otros se puede observar, que si bien aspiran a legítimas mejoras, propenden con ahínco a dignificar la clase respectiva y a la Policía en conjunto, profesión de la que todos se sienten enamorados y orgullosos.

Hay, pues, en el fondo, a pesar de las diferencias de criterio, una coincidencia; esa noble aspiración de llevar cada vez más, moralmente, la colectividad.

Este punto de partida nos pareció suficiente para poder esperar que surgiera una fórmula armónica que comprendiera las aspiraciones de todos, porque los que piensan con esa altura de miras, sabrían ceder un poco para facilitar la necesaria aproximación.

Y decimos necesaria, porque así como en la milicia es axiomático aquello de «dividir y vencer», el Cuerpo que se presenta dividido a luchar, aunque sea tan legítimamente como en lucha de petición subordinada de mejoras, vencido está de antemano.

Hemos hecho, por nuestra parte, cuanto hemos podido por suavizar asperezas y encauzar las tendencias hacia la armonía, y no tenemos que arrepentirnos, puesto que el tono de los escritos y las corrientes que indican creemos que van en ese sentido.

Pues bien: si los interesados opinan como nosotros, que, aunadas ambas fuerzas y dirigidas en el mismo sentido o en sentido paralelo, la resultante es la suma de ellas como en la teoría de Física, y que, actuando una en contra de la actuación de su paralela, se anulan mutuamente, convendrán en que hay que ir derechos a la fórmula que unifique los esfuerzos.

Por otra parte, las Cortes están funcionando; los Cuerpos militares, los de Correos y Telégrafos, los funcionarios públicos, el clero rural, todos van a reorganizarse y a mejorar, todos tienen programa definido, todos piden concretamente.

El Cuerpo de Vigilancia está discutiendo todavía, y si no cesa de discutir y no concreta sus anhelos, seguramente será el único que se quede sin mejorar.

De aquí que haya que apresurarse, que sea preciso aprovechar la ocasión, pues que estamos en el momento oportuno y que no se deba desperdiciar.

Expuesto lo que antecede, cumpliendo con el deber de aconsejar, esperamos que se boree del todo las diferencias y que, una vez obtenida la fórmula de avenencia, nos dediquemos todos a trabajar por el triunfo, pudiendo nuestros amigos, así Agentes como Vigilantes y demás, contar con que por nuestra parte no hemos de perdonar momento ni sacrificio para hacernos atender en las esteras oficiales, en las parlamentarias y en todas partes y modos que sea conveniente a los fines de mejora y progreso de la Policía.

De Fomento

En la próxima semana se anunciarán varios concursos para adquisición de piscinadoras con destino a la reparación de carreteras.

Dichos concursos serán por pequeñas partidas—número de piscinadoras—con objeto de que puedan concurrir las fábricas pequeñas de todas las regiones.

La Dirección general de Obras públicas ha remitido a la Gaceta varios concursos para la construcción de caminos vecinales divididos en dos grupos.

El primero, importe, 27 millones, y está destinado a caminos entre pueblos que no están enlazados entre sí, y el segundo concurso importe, 25 millones para pueblos que no tienen comunicación directa.

Este concurso se anunciará en el próximo mes, con objeto de que esté terminado el expediente en breve plazo y pueda incluirse el crédito en el próximo presupuesto y comenzarse las obras en Enero de 1919.

NOTICIAS

En esta Corte ha fallecido, a los ochenta y ocho años de edad, don Pablo Sánchez, padre de nuestro querido compañero en la Prensa don Felipe Sánchez Calvo.

El finado, que fué un pendoroso militar, estaba en posesión de varias cruces por méritos de guerra, entre ellas la apreciadísima de San Fernando.

Reciba su distinguida familia, y especialmente el querido amigo y compañero, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Ha fallecido en el Hospital provincial, el oficial quinto del Ministerio de Fomento, don Edmundo San Román Alvarez.

Su muerte ha sido producida por una desnutrición general, causa del corto haber que perciben los oficiales quintos, que son 1.500 pesetas, que con descuento y retención quedan reducidas a 80 pesetas mensuales.

El entierro ha sido costeado por sus compañeros del Registro general del Ministerio. D. E. P.

Se ha firmado una Real orden por la cual se crea una Comisión para que ensaye en las escuelas de Madrid el empleo del Cinematógrafo como procedimiento educativo.

Sera presidente de esta Comisión, el director de Primera Enseñanza señor Gascón y Marín, que ya puso en práctica este sistema de enseñanza cuando era Inspector de Primera Enseñanza en Zaragoza.

Gran concurso hípico internacional

MADRID

Del 2 al 12 de Mayo de 1918 (Hipódromo de la Castellana).

- Orden diario de las pruebas:
JUEVES 2 DE MAYO.—Ensayo. Inauguración.
VIERNES 3.—Nacional. Saltos por tres.
SABADO 4.—Omnium.
LUNES 6.—Copa de Su Majestad el Rey.
MARTES 7.—Copa de Madrid.
MIÉRCOLES 8.—Copa militar.
VIERNES 10.—Villamejor.
SABADO 11.—Despedida.
DOMINGO 12.—Clases de tropa. Ganadores.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO—MADRID

ESPECTACULOS

- PRINCESA.—A las 9,45, El dragón de fuego.
ESPAÑOL.—A las 10, La cara de Dios.
COMEDIA.—A las 10,30 ¡Que viene mi marido!
ODEON.—A las 7, El oro del moro.
A las 10, La hiperestesia de la Sole, La cuerda sensible y de Rodillas y a tus pies.
LAR.—A las 7, Lo cursi y Damayanti.
A las 10,30, Agua de borrajas y Damayanti.
ESLAVA.—A las 6,30, Alicia neurasténica y Rosina es frágil.
A las 10,30, La mala vida (estreno) y El tentente alcalde de Zalamea.
APOLO.—A las 7, El niño judío.
A las 10,30, La mascota.
COMICO.—A las 7, La perla del frotón.
A las 10,30, Hagan juego!...
A las 11,45, Tras Tristán.
CERVANTES.—(Compañía Gómez Ferrer).
A las 10,30, La pasionaria.
CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco).—Sección continua, de 4,30 a 12,30.—Escogidos programas.—Grandes éxitos.
CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Tiro nacional de España

REPRESENTACION DE MADRID

Se convoca a Asamblea de señores socios de esta Representación para el miércoles 24 del corriente mes, a las seis de la tarde, en la Secretaría de la misma, calle del Infante, números 4 y 6, principal, al objeto de tratar de la aprobación del programa que ha de servir de base para la celebración del «Concurso de Tiro» del año actual y otros asuntos de importancia para la Sociedad.

La Defensa Agraria

En la reunión constitutiva de «Acción de Defensa Agraria», de Barcelona, tomaron parte personalidades significadísimas en los órdenes agro pecuarios y por aclamación fué nombrado el siguiente Consejo directivo: Presidente, excelentísimo señor don José Elías de Molins; vicepresidente primero, excelentísimo señor marqués de Soto Hermoso; vicepresidente segundo, ilustrísimo señor don Carlos Sanllehy y Girona; secretario general, don José Rueda y Villanova; tesoroero, don Federico Elías y Nicolau; contador excelentísimo señor don Trinidad María Oms y Ruirá; vocales, ilustrísimo señor don Santiago Estapé y Pagés, ilustrísimo señor don Roque Vergés y Suazo, ilustrísimo señor don José Luis Pascual de Zulueta, ilustrísimo señor doctor don Jaime Guerra y Estapé, ilustrísimo señor don Antonio Sabater, excelentísimo señor don José Vidal y Barraquer, excelentísimo señor don Mariano Pulg y Valls y don Cayetano López.

Advertisement for 'LAMPARA METAL' by 'COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD'. The ad features a large illustration of a light bulb with the word 'METAL' written on it. The text promotes the product and provides contact information for the company, located at Puerta del Sol, Núm. 1, Madrid.

oficiales, los dos buques no seguían exactamente el camino señalado.

En Zeebrugge dos o tres buques bloqueados alcanzaron su objetivo, haciendo explosión y hundiéndose a la entrada del canal.

Los daños infligidos han debido ser grandes, pues nuestra artillería y nuestros torpedos fueron disparados simultáneamente sobre el muelle. La tripulación de una canoa automóvil cuenta que torpedearon a un torpedero enemigo que intentaba escapar haciendo rumbo a alta mar.

Uno de nuestros viejos submarinos logró alcanzar su objetivo, destruyendo dos pilotes que defendían los aproches del puerto.

Las fuerzas de desembarco del «Vindictive», del «Iris» y del «Daffodil», mas las de dos «ferryboats», libraron un violento combate, manteniendo sus posiciones a lo largo del muelle durante una hora, infligiendo al enemigo numerosos daños.

Los objetivos de las fuerzas de desembarco eran el muelle, los fuertes y las baterías que defendían la base de hidroaviones.

El «Vindictive», el «Iris» y el «Daffodil», después de recoger las fuerzas de desembarco, se retiraron en dirección a alta mar.

Esta operación tenía por finalidad principal ocupar la atención de los defensores del muelle y permitir entrar en el puerto los navíos bloqueadores, que estaban destinados a hundirse.

Se puede afirmar que esta operación ha tenido un gran éxito.

Ha regresado ya a su base el «Vindictive» y están para llegar a la suya el «Iris» y el «Daffodil».

Hasta aquí las únicas pérdidas de los buques británicos son un «destroyer» hundido, dos canoas automóviles y dos barcazas.

El oficial que elaboró el plan de ataque, murió gloriosamente durante la operación.

Terminó afirmando que los dos canales han quedado obstruidos por completo.

Los buques enemigos sufrieron grandes averías por nuestros fuegos.

Ecos diversos

El fracaso del submarino confesado por los alemanes

El capitán Kuhlvetter publica un artículo en el Lokal Anzeiger contestando a la pregunta: «¿Por qué no pueden los submarinos impedir el paso de los transportes de tropas americanas?». Dice que los transportes van en convoyes con barcos de guerra, de modo que los ataques submarinos resultan imposibles o muy difíciles.

Si un submarino consigue torpedear a un transporte, las tropas pueden siempre ser salvadas por los barcos de guerra que las acompañan.

Estos barcos de guerra son extraordinariamente fuertes y rápidos, y van protegidos por unos inventos especiales que hacen los ataques contra ellos muy difíciles y peligrosos.

El capitán Kuhlvetter termina diciendo: «La labor de atacar esos transportes exigiría enormes sacrificios».

El fin de la campaña submarina puede ser alcanzado hundiendo a otros buques.

Padecería demasiado combatiendo a los transportes.

Esta confesión es una prueba más, entre muchas, de la desilusión y consiguientes vacilaciones, que existen actualmente en Alemania acerca de la campaña submarina a ultranza.

Encuentro naval

El Almirante británico maniobra que las fuerzas ligeras británicas que operan en aguas de Heligoland lograron tener contacto con las fuerzas ligeras enemigas, las que se refugiaron detrás de sus campos de minas.

Se cambiaron algunos disparos al alcance máximo, y pudo observarse que se hizo blanco en un «destroyer» enemigo.

Todos los buques británicos regresaron sin bajas.

Los prisioneros

LONDRES 23.—Según la Oficina de la Prensa, el convenio relativo a los prisioneros de guerra civiles ingleses y turcos, firmado por la Delegación angloturca el día 28 de Diciembre, ha sido ratificado ahora por el Gobierno turco.

Situación financiera alemana

ZURICH 23.—La Dernière Nouvelle, de Munich, escribe lo siguiente sobre la situación financiera desesperada de Alemania:

«Si no consigue en rayar la disminución, que sobrepasa todo lo previsto de la capacidad de compra de nuestro dinero, vamos al encuentro de trastornos sociales, cuyo alcance será trágico».

El mismo periódico anuncia que la libertad de reunión ha sido de nuevo suspendida en Praga hasta nueva orden.

Los japoneses no vendrán

WASHINGTON 23.—Comunican de San Francisco que el embajador del Japón, Ishii, que ha desembarcado allí, ha manifestado que

los técnicos militares japoneses consideran imposible utilizar las tropas japonesas en el frente occidental.

Barcos de vela

NUEVA YORK 23.—El departamento de Marina ha flutado 400.000 toneladas de barcos de vela noruegos para fines esenciales de guerra.

Para Holanda

WASHINGTON 23.—El Gobierno norteamericano está dispuesto a aumentar el número de navíos para avituallar a Holanda, y las negociaciones con este objeto progresan favorablemente.

El Vaticano y las campanas

ROMA 23.—La Gaceta de Constanza asegura que el Vaticano envió al Gobierno de Berlín una protesta contra la requisita de las campanas de las iglesias de los pueblos ocupados por las tropas alemanas.

Se guarda en la Santa Sede la más absoluta reserva respecto a esta noticia.

Del litoral

Movimiento en los puertos

BARCELONA 23.—Han entrado en el puerto los siguientes buques: «Domingo Mumbur», «Eguzkia» y «Salvador Giner», de Asturias; «Cabo Santa Pola», de Bilbao, y «Santa Ana», de Palamos.

Han salido: «Lullo», para Sagunto, y «Hércules», «Almazora» y «Antonio Lázaro», para el mar.

SANTANDER 23.—Ha entrado en el puerto el vapor «Alfonso XII», con numerosos pasajeros de Cuba.

CADIZ 23.—Ha llegado el «Reina Victoria Eugenia». Procedió de la República Argentina y de las islas Canarias.

Esta tarde sigue viaje a Barcelona. También ha llegado el «Legazpi», de Manila, de donde salió el 20 de Febrero. Hizo el viaje sin novedad, por el Cabo de Buena Esperanza.

De Canarias ha llegado el correo «Reina Victoria».

De arribada, han entrado los faluchos de pesca «Dos Hermanos» y «Cuatro Hermanos», de la matrícula de Alicante.

El «Memorial de Infantería»

Hemos recibido el número de esta notable revista, correspondiente al mes actual, cuyo sumario es el siguiente:

«La Academia de Infantería durante el curso de 1916-1917», por el teniente coronel Ruiz Fornells; «Sobre Instrucción de tiros», por el comandante G. Celaya; «Colección de problemas tácticos del capitán Baledent», por el comandante Cremades; «Procedimientos tácticos a seguir por la Infantería en Marruecos», por el capitán Gorgonio; y «La Infantería en la gran guerra», por el capitán Albert.

Publica además, interesantes noticias de los últimos adelantos, inventos y aplicaciones militares en el extranjero; Crónica de la guerra europea con croquis, revista de Revistas y Bibliografía.

Acompañan al número las escalillas mensuales del personal de las escalas activas y reserva del Arma.

Temblor de tierra

PARIS 24.—De Nueva York dicen haberse recibido noticias de Los Angeles dando cuenta de un fuerte temblor de tierra que se sintió ayer en la región oriental de Arizona.

Han quedado totalmente destruidas las ciudades de Hemel y San Jacinto, siendo, al parecer, muy elevado el número de víctimas.

En las ciudades del Sur el temblor ha causado pocos daños.

Agresión a un carabnero

Muerte del agresor

BILBAO 23.—El carabnero Antonio Pérez mató anoche de un tiro al subdito inglés Fernando Sierra, de veinticuatro años, tripulante del vapor «Balmora».

Sobre el suceso han circulado varias versiones; pero la que parece verdadera es que, hallándose de servicio en el muelle de Uchana el carabnero Antonio Pérez, oyó a bordo del «Balmora» un escándalo enorme, promovido por un grupo de tripulantes.

Antonio le invitó a que se callaran, y entonces Fernando Sierra Leona saltó a tierra, agredió al carabnero y le quitó el machete, volviendo a bordo.

El agredido comunicó el suceso al piloto de guardia, quien trasladó la queja al capitán del barco.

Enterado el inglés, volvió a saltar a tierra, y acercándose a Antonio, le arrojó al suelo y pretendió quitarle el fusil; pero el carabnero consiguió entonces levantarse, y apuntando a su agresor, le disparó varios tiros, produciéndole la muerte.

El carabnero Antonio Pérez tiene una excelente hoja de servicios.

Notas políticas

Ayer llegó a Madrid Su Majestad el Rey, acompañado de su caballerizo mayor, del doctor Varela y del señor Careaga.

En Palacio fué recibido por el señor Maura y los señores general Huertas, marqués de la Torreclilla, conde de Aybar, Zarco del Valle y director de obras, coronel Ripollés. En la estación le esperaron el obispo de Sión, el gobernador, el alcalde y el general La Barrera. El Monarca viene de San Sebastián completamente restablecido de sus indisposiciones.

Créese que el Gobierno ha llegado a un acuerdo en lo atañente al aumento de sueldo para todos los empleados públicos.

Parece que este aumento será proporcional y que podrá llegar a un tercio o poco más

El presidente del Consejo despachó esta mañana con Su Majestad el Rey.

El señor Maura acudió después a la Presidencia, en donde, por tener que despachar asuntos de Gobierno y de la Subsecretaría, no recibió más visitas que las del señor obispo de Jaca y de los señores gobernadores de Baleares y de Lugo, que acudieron a cumplimentarle.

Mañana, a las once de la mañana, se celebrará en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

La próxima cosecha

La Dirección de Agricultura ha facilitado la siguiente nota:

«Es general la creencia de que la cosecha de cereales de invierno es desastrosa».

La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ha de hacer presente que la superficie sembrada de trigo de invierno es de 4.021.251 hectáreas, y comparada con la del año anterior, arroja realmente una baja de 163.274, y la de trigo tremesino o de primavera es de 60.000 para este año, con 50.000 para la de 1917, y con una diferencia de 10.000 hectáreas.»

Exportaciones e importaciones

La importación de algodón

El agente diplomático de Su Majestad en El Cairo ha comunicado que, de acuerdo con el de la Gran Bretaña, ha sido decidida la compra de la totalidad de la próxima cosecha de algodón, así como el saldo sobrante de la presente en 1.º de Agosto próximo, al precio de 42 taltaris (20 piastras egipcias) el cantar (44,93 kilogramos). Desde 1.º de Agosto no se dará ningún permiso de exportación, y todos los concedidos serán anulados, salvo los que se refieran a algodón que se encuentre en el puerto de Alejandría y haya sido vendido para la exportación antes de esa fecha.

La exportación de vinos

Con referencia a la exportación de vinos Francia conviene indicar que todos aquellos interesados en partidas de vinos que han salido con fecha posterior al telegrama que se recibió del embajador en París concediendo en nombre del Gobierno francés un mes de prórroga para que los vinos que se encuentran sobre los puertos franceses desprovistos del permiso de exportación tuvieran tiempo de solicitarlo, deben dirigirse al Gobierno francés, lo mismo que lo han hecho los dueños de las expediciones que salieron en tiempo hábil para llegar a Francia antes de la fecha de la prohibición, invocando el plazo de un mes consignado en la ley francesa de 5 del corriente, y enviando instrucciones a sus representantes en Francia para que se pongan en relación con la Administración francesa para la venta de dichos vinos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA
Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Destinos.—Suboficiales: Don Simón Mundeate, de la Comandancia de Tenerife a la de San Sebastián; don Enrique del Castillo, del cuarto montado a la Comandancia de Tenerife, y don Alfonso González Mimoso, del segundo de montaña a la Comandancia de Barcelona.

Brigadas: Don Pablo Domínguez, de la Comandancia de San Sebastián, en comisión a la misma, en vacante de su clase; don Melchor García Moreno, don Telesforo Adrados y don Julio Camps Rosendo, a la Comandancia de San Sebastián.

Don Constantino González Portilla y don Seraffín Gallo Arce, a la Comandancia de Pamplona; don Felipe Millán Pérez, de la Comandancia de Barcelona, en comisión a la misma, en vacante de su clase; don Antonio Lozano Vela, a la Comandancia de Barcelona; don Nicesio Juncos Cuesta, al cuarto montado, en plaza de suboficial; don Julián Cabero, al 11.º montado; don Luis Santamaría, al segundo de montaña; don Felipe Arnal, al octavo montado; don Manuel Ruiz, ascendido, del

cuarto montado, al mismo; don José Martínez Cano, al segundo de montaña, en comisión en plaza de suboficial; don Blas Imperiá, al tercer batallón de posición; don Gabriel Aguilera, a la Comandancia de Cartagena; don Fernando Martínez González, al cuarto batallón de posición, y don Luis Gallani García, a la Comandancia de Gran Canaria.

Sargentos: Don Juan Borge Llave, a la primera Sección de la Escuela Central de Tiro; don José Vela Mínguez, al séptimo regimiento montado; don Máximo Gutiérrez Carvajal, al cuarto montado; don Carmen Alonso Martínez, al 14.º montado; don Raimundo Frutos, al regimiento mixto de Ceuta, y don Ramón Fenellosa, al octavo regimiento montado.

Intendencia

Destinos.—Subintendentes de primera clase: Don Antonio Oliver Alcázar, a la Intendencia general militar; don Juan Gazapo, a director del Parque de Intendencia de esta corte.

Subintendentes de segunda clase: Don Antonio Álvarez Gómez, a la Intendencia de la sexta región; don Santiago Astorga, a jefe administrativo de Guipúzcoa y del Depósito de Intendencia de San Sebastián; don Francisco Esteban, en comisión, director del Parque de campaña de Vitoria; don Mariano Santana, a jefe administrativo y director del Parque de Intendencia de Algeciras, y don Angel Lorente, a la sección de Ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército.

Don Rafael Brutón, a jefe administrativo y del Depósito de Intendencia de Alicante; don Francisco Fernández Izquierdo, a excedente en la cuarta región, y don Florencio Lassa, a excedente en la sexta región.

Mayores: Don Luis Farauto, a jefe de transportes y propiedades de Barcelona; don Venancio Recio, a jefe de transportes y del detall del Parque de campaña de Tarragona; don Pablo Haro, a director de los Parques de Intendencia y de campaña de Palma de Mallorca; don Rafael Neira, a la Sección de Ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército; don Atilano Lázaro Salas, a jefe de transportes y propiedades de Valencia; don Julio Ramos Iturralde, a la Intendencia de la cuarta región, y don Vicente López Suárez, a la Intendencia de la séptima región.

Oficiales primeros: Don Augusto Iserns Gisbert, a jefe del detall del Parque de Tetuán; don Florentino Contador, a depositario de efectos del Parque de Intendencia de Tetuán; don Francisco Guerrero, a depositario de efectos y caudales del Parque de Intendencia y encargado del mobiliario del Gobierno militar de Badajoz; don Antonio Fauló, a pagador y encargado del Depósito de Intendencia de Alcazarquivir; don Eugenio Sepúlveda, a excedente en la segunda región; don Cesáreo Tejedor, a depositario del Parque de Intendencia de Sevilla y capitán de la segunda Comandancia de tropas; don José Miró Espluga, a la cuarta Comandancia de tropas; don Vicente Barranco, a las oficinas de Intendencia de la primera región.

Don Ramiro García de Guadiana, a la Intendencia general militar; don Francisco Ledesma, a las oficinas de Intendencia de la primera región; don Eduardo Lafuente Vidal, a administrador del Hospital militar y depositario de Alcalá de Henares; don José Pérez Nogueras, a depositario del Parque de Intendencia y encargado del depósito de víveres para Marruecos y del mobiliario del Gobierno militar de Cádiz; don Ricardo Arracó, a la Sección de Ajustes; don Maximino Santos, a depositario de caudales y efectos de transportes de esta corte; don Vicente Esteller, a encargado del Depósito y servicios de Intendencia de Gerona; don Roberto Fontseré, a depositario de efectos del Parque de Artillería de Barcelona; don Pedro Virgili, a depositario de caudales y efectos de las Comandancias de Ingenieros general y de la plaza de Barcelona; don Vicente García Encinar, a las oficinas de Intendencia de la cuarta región; don Francisco Monguío, a depositario de efectos del Parque de Intendencia de Barcelona.

Don José Mackenna, a la cuarta Comandancia de tropas; don Luis Vallespín, a excedente en la primera región; don Pedro Balbás, a las oficinas de la Subintendencia de Ceuta, y don Enrique Díez Lledós, a la Comandancia de tropas de Larache.

Oficiales segundos: Don Antonio Camacho Benítez, a encargado del depósito de víveres de Nador; don Ismael Molera, a las oficinas de la Subintendencia de Melilla; don Eutiquiano Escudero, a la Intendencia de la segunda región; don Francisco Clarós, a encargado del depósito y servicios de Intendencia de Getafe; don Rafael Escribano, a la Intendencia general militar; don José Sañudo, a encargado del depósito de víveres de Kaddur (Melilla); don Dionisio Hernández, a la Comandancia de tropas de Ceuta.

Oficiales terceros: Don Ignacio Hidalgo de Cisneros, a la primera Comandancia de tropas de Intendencia; don Antonio Rojo, a la segunda Comandancia de tropas; don Manuel Díaz Robles, a la primera Comandancia de tropas, y don Julio Oliva, a la Comandancia de tropas de Larache.

Guardia civil

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Manuel Gómez García, ascendido, a excedente en Canarias, y don José Lozano González, al cuadro eventual.

Comandantes: Don Tomás Pérez Garnacho, a la Comandancia de León; don Clemente Gu-

tiérrez del Olmo, a excedente en la sexta región; don Alfonso Rosillo, a la Comandancia de Ciudad Real; don Antonio Aguiló, a la de Canarias; don Juan García Rodríguez, a la de Este; don Antonio Mayayo, a la de Badajoz; don Federico Ramírez, a la de Granada, y don José Zapata, a la Plana Mayor del 21.º tercio.

Capitanes: Don Teobaldo Guzmán, a la primera compañía de la Comandancia de Burgos; don Manuel Val, a la segunda de la de Cádiz; don Fabián Fuentes, a la tercera de la de Guadalajara; don José Colombo, a la cuarta de la de Barcelona; don Enrique Aguilera, a la séptima de la de Albacete; don Juan Vara Terán, a la sexta de la de Jaén; don Antonio Marín Gamero, a la quinta de la de Cuenca; don Ramón González López, a la primera de la de Guadalajara; don Enrique Buscató Ventura, a la Plana Mayor del 18.º tercio; don Luis López Santisteban, a la tercera de la de Burgos, y don José Blasco del Toro, a la Plana Mayor de la Comandancia del Sur.

Primeros tenientes: Don José Serrano Scotto, a la Comandancia de Málaga; don Francisco Rojas, a la del Oeste; don Luis Costel, a la de Barcelona; don Manuel Fernández, a la de Córdoba; don José Enríquez, a la de Cádiz; don Joaquín Cassinello, a la de Almería; don Antonio Lafuente, al escuadrón del 16.º tercio.

Primeros tenientes (E. R.): Don Celedonio Suárez, ascendido, de la Comandancia de Guadalajara, a la misma; don Francisco Escota, ascendido, del escuadrón del 13.º tercio, al mismo, y don Feliciano González, ascendido, de la Comandancia de Ciudad Real, a la misma.

Segundos tenientes (E. R.): Don Tomás Hoyas Mellado, a la Comandancia del Oeste; don Gabino Martín, a la de Zaragoza; don Juan Molina, a la de Málaga; don Juan Méndez, a la de Albacete; don Alejandro Romo, a la de Castellón; don José Morcillo, al escuadrón del octavo tercio; don Emeterio Rodríguez, a la Comandancia de Logroño, y don Rafael Mazuelas, a la de Ciudad Real.

Personal auxiliar

Maestros armeros: Don Gonzalo Vento García, a Lanceros de La Reina; don Eusebio Zarrandona, al regimiento de Infantería de Bailén; don David Chao, al de Zamora; don Francisco Soriano, al batallón de Cazadores Alba de Tormes, y don José Antonio González, al regimiento de Guía.

Herradores de primera: Don Julián Casado Vara, al regimiento a caballo; don Antonio Sacanel Llop, al octavo regimiento montado, y don Miguel López Vargas, a la Comandancia de Artillería de Larache.

El de mañana publicará los siguientes disposiciones:

Destinos.—Queda sin efecto el destino al batallón Cazadores de Figueras del capitán de Infantería don Lesmes Fermoso.

Situaciones.—Pasa a reemplazo voluntario el comandante de Infantería don Mariano Bastos, y a supernumerario sin sueldo el capitán de dicha Arma don Antonio Jiménez. —Vuelve a activo el primer teniente (escala reserva) de la Guardia civil don Gumerindo Salinas.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al segundo teniente (E. R.) de Infantería don Juan Torres, y al capitán de la Guardia civil don Luis de Andrés.

Eliminación.—Se dispone la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros, del primer teniente de Infantería don Luis Costell.

Profesorado.—Se dispone que el comandante de Ingenieros, don Francisco Delgado, continúe prestando sus servicios en Comisión en la Academia del Cuerpo. Clasificaciones.—Se declara apto para el ascenso, al segundo teniente de Infantería, don Ricardo Figueras.

Varias disposiciones.—Causa baja en el Ejército el herrador de segunda don Mariano Bayón.

Se concede los beneficios de Academias a los huérfanos de militar don Juan Mazarrell, don Gonzalo Cruz, don Antonio, don Francisco y don Vicente Roig.

Se concede abono de pensión de una Cruz, al carabnero don Prudencio Cabañas y al guardia civil don Florencio Sánchez, y abonos para efectos del doble plus al trompeta de la guardia civil don Juan López.

Últimas noticias de la guerra

Al cerrar

Holanda y Alemania.—LA HAYA 24.—El Gobierno holandés desmiente el rumor propalado en La Haya, según el cual Alemania amenaza con ocupar los puertos holandeses si Holanda no da satisfacción a las peticiones económicas de Alemania. Nada se sabe en La Haya sobre tal ultimatum.

La reina de Rumania.—AMSTERDAM 24.—Weser Zeitung dice que Burian ha decidido que a su regreso a Bucarest suscitará una objeción contra la continuación de la reina en la Casa real rumana.

Alemania estimaba que el pueblo rumano debía decidir este asunto; pero Kuhlmann y Hertling cambiaron de opinión, y ahora piensan que esta cuestión dinástica debe ser decidida por Austria, como vecina.